



Federación Autismo Castilla y León

**MANIFIESTO DE FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA Y LEÓN
CON OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO
2 de abril de 2014**

“Las personas con autismo precisan de atención especializada para garantizar sus derechos”

El no reconocimiento de la especificidad del autismo supone, no sólo un encarecimiento del coste de los servicios, sino también un detrimento de la calidad de vida e incluso, un atentado a los derechos de las personas con autismo.

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución que declaraba el 2 de abril como **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**. A través de esta resolución, Naciones Unidas, profundamente preocupada por la elevada incidencia del autismo en los niños de todas las regiones del mundo, instaba a todos los estados miembros a adoptar medidas para concienciar a toda la sociedad. Con ocasión de la celebración de este día, las asociaciones integradas en Federación Autismo Castilla y León, hacen público el siguiente

MANIFIESTO

El crecimiento

El **Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de EE.UU en 2012 estimó una tasa de prevalencia de autismo en 1 de cada 88 nacidos**. En Castilla y León **el número de casos atendidos en las asociaciones se ha incrementado espectacularmente**, llegando a un incremento del 300% en los últimos 7 años. Sin embargo, para la mayor parte de la sociedad, **las personas con autismo siguen siendo invisibles** porque ésta no conoce, comprende y acepta la forma diferente de actuar en el mundo que tienen las personas con TEA (Trastornos del Espectro del Autismo)

La diferencia

El autismo es una diferencia. **Las personas con TEA ven el mundo de una forma diferente, aprenden de otro modo y se comunican de otra forma**. Tal y como se puso de manifiesto en el último Congreso de Autismo Europa, celebrado en Budapest el pasado año, y al que asistieron más de 1000 personas de todas las partes del mundo, **existen multitud de evidencias científicas que acreditan que son los modelos de intervención especializada y distinta los que realmente responden a esas necesidades específicas de las personas con TEA**.

La atención especializada debe desarrollarse en **entornos estructurados por profesionales especializados formados en metodologías de intervención específicas avaladas por la evidencia científica**. Se ha avanzado enormemente en el tratamiento especializado a nivel internacional en los últimos años.

Los beneficios de la atención especializada

Cada vez existe una mayor evidencia científica sobre el **impacto que una intervención especializada** desde edades tempranas tiene en el **desarrollo del máximo potencial de las personas con TEA** y, por lo tanto, **en la mejor calidad de vida de la persona y de su familia a lo largo de todo su ciclo vital**.

Además, existen estudios que comparan los costes sociales de personas con autismo que han recibido tratamiento especializado frente a los costes que generan personas con TEA sin tratamiento adecuado. La conclusión de estos estudios es unánime: **una intervención especializada desde edades tempranas supone una reducción del 30% en los costes sociales derivados de su atención**.

La reivindicación a la administración

En esta línea, en 2009 el Procurador del Común de Castilla y León dirigió a varias Consejerías, una recomendación que sugería **“Que con la finalidad de seguir avanzando en el proceso de atención de las personas afectadas por trastornos del espectro autista, se analicen en colaboración con la Federación Autismo Castilla y León las necesidades actuales que todavía presenta esta población y se ofrezca desde los ámbitos sanitario, educativo y social una intervención fundamentada en la especificidad del autismo y capaz de mejorar su bienestar social y calidad de vida durante todo el ciclo vital”**.

Hoy volvemos a alzar la voz reclamando **el reconocimiento de la atención especializada que permita dar cobertura y una respuesta adecuada a las personas con TEA a lo largo de su ciclo vital**, haciendo efectivo el derecho a la atención especializada consagrado en la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad.

El conocimiento existe y exigimos que todas las personas con autismo se beneficien de él. Por ello, reclamamos una **Cartera de Servicios** que desarrolle la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, **que contemple la especificidad y las particularidades de esta discapacidad** y un **Plan Específico de Autismo**, que ya existe en otras comunidades autónomas del territorio español o en países que entienden el autismo como una cuestión de salud pública de primer orden (EE.UU, Canada, Australia y muchos países de Europa)

Nos adherimos al Manifiesto de Autismo Europa y Autismo España

Por último, Federación Autismo Castilla y León se une a las reivindicaciones de Autismo Europa y Confederación Autismo España, que destacan la **situación que viven las personas adultas con autismo en la mayoría de regiones de Europa, donde se enfrentan a una tasa de desempleo de entre el 76 y el 90%**. El empleo para una persona con TEA significa algo más que un trabajo, supone tener una oportunidad para desarrollarse y participar en la sociedad en igualdad de condiciones al resto de adultos.

La Federación Autismo Castilla y León es una entidad sin ánimo de lucro de utilidad pública creada en 1998 y que engloba a 9 organizaciones de padres de personas con autismo de todas las provincias de la comunidad. Estas asociaciones son las únicas proveedoras de servicios especializados para personas con autismo en nuestra comunidad.

Tel: 947268993; 680794645.